

## CONCEPTOS CLAVE DEL TRABAJO EN GÉNERO: SEXO, GÉNERO, IGUALDAD Y EQUIDAD.

En los últimos años, gracias a la relevancia que han adquirido determinados temas relacionados con los derechos de las mujeres y las desigualdades sociales, entre éstas las que ocurren entre hombres y mujeres, se han venido utilizando de manera cotidiana términos muy específicos, algunos de ellos propios del feminismo<sup>1</sup>. Estos términos no siempre se han empleado de la manera adecuada, dando lugar a confusiones conceptuales que obstaculizan la comprensión de su potencial en los procesos de Desarrollo. En esta hoja, nos detendremos a examinar brevemente los conceptos clave del enfoque de género:

### Sexo/ género

El sexo viene determinado por la naturaleza, hombres y mujeres nacemos con características biológicas diferentes.

Género, en cambio, es una construcción social<sup>2</sup>, cultural, histórica, política, y geográfica que hace referencia al conjunto de características, roles, expectativas y oportunidades que cada sociedad asigna de forma diferente a hombres y mujeres basándose en el sexo biológico. Así la noción de género surge a partir de la idea de que lo "femenino" y lo "masculino" no son hechos naturales o biológicos, sino productos socioculturales que se dan en un contexto y un período determinado. Por lo tanto, dichas construcciones son cambiantes<sup>3</sup>. Estas ideas se encontraban en la base del pensamiento de Simone de Beauvoir, famosa novelista francesa del siglo XX, cuando en su libro *El segundo Sexo (1949)* planteaba que "la mujer no nace, se hace".

De acuerdo con lo anterior, el **Enfoque de Género** estudia las relaciones desiguales de poder existentes entre los géneros y tiene implicaciones muy relevantes, ya que las sociedades se han construido a partir de las diferencias anatómicas entre los sexos, convirtiendo esa diferencia en desigualdad social, económica y política. El enfoque de género reconoce esas diferencias y desigualdades y busca transformar estas relaciones de poder hacia relaciones equitativas.

Es importante señalar que al ser una categoría relacional, el enfoque de género no debe identificarse con el hecho exclusivo de trabajar con mujeres o incluir mujeres, dado que la clave subyace en la visión con la que se realiza el análisis, es decir una visión que enfoca las desigualdades que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres y la forma de erradicarlas, sin dejar de lado otras desigualdades como las de clase, raza, generación, entre otras. Por lo tanto, se puede trabajar sólo con mujeres, sólo con hombres o en grupos mixtos, siempre y cuando se utilice esta visión.

---

<sup>1</sup> El feminismo es un discurso político basado en la justicia, y una teoría y práctica política articulada por las mujeres que, al tomar conciencia de las discriminaciones que sufren por el hecho de ser mujeres, deciden organizarse con el fin de cambiar esta situación y promover un cambio en la sociedad. Varela, Nuria. Feminismo para principiantes. Barcelona, España: Ediciones B, 2005.

<sup>2</sup> Una construcción social hace referencia a nociones o prácticas que, en apariencia son naturales, pero en realidad resultan ser una invención de una sociedad o cultura específica.

<sup>3</sup> Cobo Bedia Rosa. Género. En Celia Amorós (dir.) 10 palabras clave sobre mujer. Navarra, España: Editorial Verbo Divino, 2000.

## **Igualdad de género/Equidad de género**

La Igualdad tiene la connotación de lo idéntico o de tratar de la misma manera a las personas, sin tener en cuenta las diferencias existentes entre ellas. Sin embargo, la Igualdad de Género no implica que hombres y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que a pesar de sus diferencias biológicas, sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer. Significa que hombres y mujeres deben tener los mismos derechos, oportunidades, responsabilidades, beneficios y libertad para elegir opciones de desarrollo personal, formas de ser y hacer en la sociedad, sin restricciones impuestas a partir de estereotipos, roles de género y prejuicios<sup>4</sup>. No obstante, mientras existan estas desigualdades, si a ambos colectivos se les da un trato igualitario sin reconocer brechas y diferencias en su situación socioeconómica, estas desigualdades pueden profundizarse y perpetuarse en el tiempo. De este modo, en este contexto de desigualdad, es donde aplica la equidad, ya que es pertinente tratar de manera desigual a quienes son desiguales con el fin de disminuir distancias económicas, culturales, sociales y políticas existentes entre ambos colectivos<sup>5</sup>, para que puedan disfrutar de la igualdad de oportunidades y de derechos. Esta consideración de las desigualdades y la necesidad de adoptar medidas equitativas, es aplicable del mismo modo a otros colectivos sociales que padecen contextos de desigualdad como las personas con reto físico, minorías étnicas, minorías sexuales, personas adultas mayores, etc. Un claro ejemplo de medidas en este sentido son las denominadas *políticas de diferenciación para la igualdad* o *políticas de acción positiva*, como por ejemplo una ley de cuotas para equiparar la representación de hombres y mujeres en el órgano ejecutivo y legislativo, entre otros.

La equidad de género es el camino para alcanzar la igualdad de género, y un mecanismo efectivo para redistribuir la riqueza, el poder y el tiempo<sup>6</sup>, situación indispensable para la consecución de dicha igualdad.

*Para sugerencias y comentarios, escribir a: [nidia.hidalgo@undp.org](mailto:nidia.hidalgo@undp.org) El contenido de esta nota no necesariamente refleja la posición de la Organización de Naciones Unidas sobre el tema.*

---

<sup>4</sup> Urriola Ivonne, Elena Mendieta y Raquel Lobato. Empoderamiento y liderazgo. Guía metodológica para trabajar con grupos. Federación Mujeres Jóvenes, s/f

<sup>5</sup> Murguialday Clara y Cristina Maoño. Igualdad de género. En Diccionario reacción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <http://dicc.hegoa.efaber.net> Acceso el 6 de marzo de 2009

<sup>6</sup> CEPAL citada por Fritz, Heidi y Teresa Valdés. Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual. Herramientas de Trabajo en Género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA. Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Volumen I, diciembre 2006.